

INFORME DE GERENTE DE 2014

Dentro de mis labores como Gerente General de la Compañía me permito informar a la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

Se reformo el estatuto social con la aprobación favorable de la Agencia Nacional de Tránsito, Departamento Jurídico.

-Se a gerenciado los ingresos económicos y egresos, cumpliendo con la Ley de Compañías y el Reglamento Interno y el estricto control de parte del Comisario y Presidente, todo esto demostrando honestidad, transparencia en el ejercicio de mi cargo.

6.- Buscando fuentes de trabajo para los accionistas en una forma ordenada, contamos una parada de estacionamiento legal con el permiso respectivo del Gobierno Municipal de Santo Domingo, para dar un buen servicio a los clientes que lo necesitan, movilizandoo cargas de distintos productos que produce nuestro suelo de nuestra provincia a otras provincias, como también de fábricas distribuidoras y exportadoras etc.

7.- Se ha coordinado reuniones de trabajo de transporte de carga pesada, cumpliendo con la Ley Orgánica de Tránsito y Seguridad Vial, con la Jefatura Provincial de Tránsito, Ministerio de Obras Públicas y con la Unidad Administrativa de Santo Domingo de la Agencia Nacional de Tránsito.

Finalmente con este informe demuestro el trabajo coordinado con la Dirigencia, direccionando a que nuestra empresa sea una de la primeras y mejores del País dando un buen servicio de calidad a nivel Nacional e Internacional.



Dr. Galo Napoleón Angulo.
GERENTE GENERAL